

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 06 de agosto de 2024.

REF: RETENCIÓN LMCN N° 06/24 “SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CARTELERÍA E IMÁGENES” - ID 443.195

Nota N° 246/2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de responder las observaciones del verificador correspondientes al llamado mencionado en la referencia, conforme se detalla a continuación:

FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS

Documentos del SICP

Omisión de remisión de documentos

Se solicita la remisión del documento.

Comentario:

Resolución de aprobación del Informe complementario: Teniendo en cuenta la fecha de elaboración del informe complementario(18/Julio/2024), se solicita el acto administrativo, el cual se expida sobre el mismo, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 55, segundo párrafo de la Ley 7021/22-Art 63, primer párrafo del Decreto 9823/23 y las notificaciones correspondientes en atención a que la convocante ha optado por la notificación por medios electrónicos. Se solicita prever las fechas de elaboración de todos los documentos, con el fin de evitar inconsistencias. //

RESPUESTA

Se remite Resolución N° 579 de fecha 05 de agosto de 2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO N° 13/24 (18/Junio/2024) CORRESPONDIENTE AL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 07/24, EMITIDO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/24 “SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CARTELERÍA E IMÁGENES”, ID N° 443.195, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, subsanando de esta manera lo observado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.


Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director